

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Miércoles 9 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 54508

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42440 HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 0000222/2017 referente al concursado Aragón Hills, S.L.U., con CIF B22395503, por auto de fecha 25 de septiembre de 2019 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se acuerda la conclusión del concurso de acreedores de la de la entidad Aragón Hills, S.L.U., por firmeza del auto declarando el cumplimiento del convenio.

Huesca, 4 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190055253-1